



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 12 de marzo de 2003.--

VISTO:

La necesidad de fortalecer el área de teoría literaria, y;

CONSIDERANDO:

Que existen docentes ordinarios en la asignatura Metodología de la Investigación Literaria;

Que deben fortalecerse equipos a los efectos de continuar en el área con el proceso de concursos iniciado;

Que la Magíster Ximena PICALLO está en condiciones de asesorar dicho proceso;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del día 25 de febrero ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Asignar a la Magíster Ximena PICALLO funciones de profesor asesor a la asignatura Teoría y Práctica Crítica de la carrera de Letras sede Trelew, a partir del 01/03/2003 y hasta el 28/02/04.

Art.2º) Especificar el alcance de la figura del Art. 1º como:

-Vehículo del fortalecimiento del área;

-Asesor sobre estructura programática;

-Fuente de bibliografía actualizada;

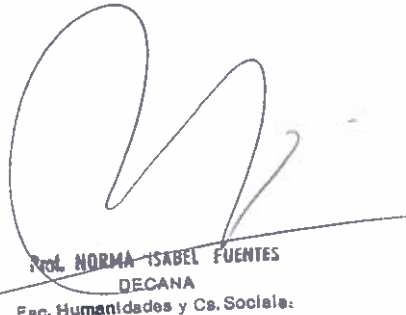
-Analista de los procesos de construcción en el área facilitando la inserción de los responsables en el proceso de concursos iniciados en la Unidad Académica.

Art.3º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 030/03

JEG


Lic. CLAUDIA CORCAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


PROF. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.